

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO
“SERVICIOS DE PRODUCCION Y MEDIOS MATERIALES Y
TECNICOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE LA 59ª
EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS
MINAS”.**

La Unión, a 3 de julio de 2.019

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 10:05 horas, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la clasificación del contrato por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación denominado “Servicios de Producción, medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la 59ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas”, apertura del “Sobre 1, Documentación Administrativa”, formada por:

.- Doña Elena Jose Lozano Bleda, Secretaria Ejecutiva de la Fundación que actúa como suplente del Presidente.

.- Don Francisco Aznar García, en sustitución por delegación del Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, que actúa como Vocal Interventor en representación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

.- Don José María González Martínez. Jefe del Servicio Económico y Contratación de la Consejería de Turismo y Cultura de la CCAA de la Región de Murcia, que actúa como Vocal de la Consejería.

.- Don José Antonio Martínez Moya, Letrado externo de la Fundación Cante de las Minas que actúa como secretario de la mesa.

Tras la constitución de la Mesa D. Juan Carlos Albaladejo Montoro, Técnico de Administración de la Fundación y responsable del Registro General de la misma hace constar que según los datos del Registro de la Fundación las ofertas presentadas en forma y plazo son las siguientes:


Única.- Con fecha de Registro de la Fundación Cante de Las Minas 12 de junio de 2019 y número de Registro 025, la entidad denominada TELEMAG DE LORCA, SL, con DNI/CIF B30509681 y domiciliada en Camino Hondo, 104 Campillo -Lorca-.

Seguidamente el señor Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre 1 por la mercantil

TELEMAG DE LORCA, SL, comprobando que contiene la exigida en la cláusula 9.2 del presente Pliego, en los términos del artículo 140 de la LCSP, y en su consecuencia este licitador se ajustan a los criterios de selección establecidos, siendo admitido.

Seguidamente la señora presidenta ordena notificar y hacer pública según la legislación administrativa de contratación y la de transparencia pública el resultado del acto de apertura de los sobres 1 de las propuestas del contrato denominado "Servicios de Producción, medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la 59ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas".

La señora presidenta da por terminada la reunión siendo las 10:15 minutos, yo, el secretario, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



Don José A. Martínez Moya
Secretario de la mesa



Doña Elena José Lozano Bleda
Presidenta suplente de la mesa